

# CHIAPAS: UNA MODERNIZACIÓN DESESTRUCTURANTE PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS ALTOS DE CHIAPAS

LUIS ALBERTO DEL REY POVEDA\*

## *EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN CHIAPAS*

El proceso de modernización significa un cambio de tipo estructural para una sociedad. Se inicia a partir de un cambio en el componente económico, pero acaba afectando a todos los componentes de una sociedad. La modernización se encuentra asociada directamente a procesos de cambio de tipo estructural, en los que el componente económico es el que marca el paso de un estadio a otro en el crecimiento y en el desarrollo de las sociedades. Los cambios económicos son los que marcan la pauta de la consecuente modernización en el plano político, social y cultural<sup>1</sup>. La modernización, además de reflejarse en el componente económico, debe significar de manera general una mejoría en las condiciones de vida de las personas.

La modernización del estado de Chiapas se presentó como un momento clave para las comunidades indíge-

nas de los Altos. Éstas han sufrido un proceso histórico de despojo de sus tierras y de explotación, lo que las llevó a vivir en condiciones totalmente insustentables. Las condiciones de pobreza en las que vivían amenazaban su misma reproducción.

Los cambios en el componente económico en el estado de Chiapas, que vienen a indicar el inicio de la modernización de la entidad, se inician con la reforma agraria tras el periodo revolucionario y con los grandes proyectos industriales en la segunda mitad del siglo XX.

### *1. LA REFORMA AGRARIA*

Para la modernización de una sociedad, y el consiguiente cambio de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, la reforma agraria se presenta como un elemento fundamental para impulsar el proceso de desarrollo. Tras la Revolución Mexicana, en donde la cuestión agraria es el reclamo funda-

\* Maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede México. Investigador de Centro de Estudios Superiores en Investigación Social (CIESAS-MEXICO)

mental del movimiento revolucionario, se inició el reparto agrario.

Es necesario comenzar por tratar de aclarar —*qué es la reforma agraria*— y —*cuáles son los objetivos*— que llevan a acometer un proceso de esta naturaleza, antes de ver las consecuencias de la reforma agraria en Chiapas. 1) Hay quienes ven la reforma agraria relacionada con el modo de producción; entonces la reforma agraria viene a impulsar el desarrollo del proceso de acumulación capitalista en la agricultura, para lo cual es necesario terminar con las formas de producción precapitalistas. 2) Un segundo enfoque relaciona la reforma agraria y la dominación social; le asigna a la reforma agraria una función destructora del latifundio y por tanto, de las oligarquías terratenientes. 3) El último esquema es el que relaciona reforma agraria y modernización en el agro; este último esquema resalta las funciones de la agricultura en el proceso de modernización, de industrialización y de apertura de mercados<sup>2</sup>.

La reforma agraria tiene por tanto repercusiones en tres niveles: en el *económico*, al hacer una redistribución de la tierra; en el *político* y en el *social*, al destruir la clase social de los terratenientes que son quienes ejercen el poder y favorecer la aparición de nuevas clases sociales, burguesía y proletariado. Estas dos nuevas clases son las que impulsarán el desarrollo del capitalismo y la industrialización.

El reparto agrario en Chiapas puede dividirse de manera cronológica en tres periodos:

**De 1914 a 1940**, es un periodo en el que tiene lugar un proceso de reacomodo de las fuerzas sociales tras la Revolución Mexicana. En Chiapas, donde los terratenientes lucharon contra la invasión carrancista y se pusieron al lado de Álvaro Obregón, con el triunfo de éste, el reparto agrario fue inexistente. El reparto agrario respondió a objetivos políticos.

La reforma agraria se manifestó en la conformación de una entidad básicamente agrícola, inhibiendo el proceso de modernización. El reparto agrario no terminó en el caso de Chiapas con los sectores terratenientes, lo que supuso que éstos no se vieran en la necesidad, como en otras partes, de invertir sus capitales en otras ramas de la producción, sino que creó un efecto contrario, pues al mantenerse las relaciones señoriales se obstaculizó el proceso de modernización durante bastante tiempo<sup>3</sup>.

**De 1940 a 1970**, dada la gran disponibilidad de tierras nacionales existentes en la entidad, el reparto se llevó a cabo a través de la ampliación de la frontera agrícola. Esto significó que apenas se tocara las propiedades de los terratenientes. Esta forma de reparto respondió a fines económicos.

El reparto agrario de forma sistemática se dio en Chiapas a partir de 1940. El mandato del presidente Lázaro Cárdenas marcó el punto de inicio del reparto agrario en Chiapas. El retraso en la ejecución de la reforma agraria en Chiapas respecto a otras entidades federativas tiene una explicación en el juego de fuerzas dentro de la entidad,

donde la clase terrateniente seguía ostentando el poder. Salvo en las zonas del Soconusco y la Costa dedicadas a la agricultura de exportación, en el resto de la entidad había una economía de subsistencia. La región del Soconusco y de la Costa eran las dos únicas regiones de la entidad comunicadas con el resto del país.

En los años 30 se inició la construcción de la carretera Panamericana, la cual conectaría las principales ciudades del estado como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal y Comitán con la frontera de Guatemala. La construcción de esta vía de comunicación impulsó a su vez la construcción de otros caminos vecinales que se vincularon a ella. Esta carretera sirvió para integrar al estado, pues facilitó el tránsito entre las principales regiones de la entidad.

El desarrollo de la comunicación significó para la producción de Chiapas ganar en competitividad de cara al exterior y, por tanto, la posibilidad de poder ampliar la frontera agrícola. De ahí surgió el interés por ejecutar la reforma agraria en el estado de Chiapas, a partir de la colonización de nuevas tierras<sup>4</sup>.

La ampliación de la frontera agrícola también se origina de manera espontánea por parte de numerosas comunidades de los Altos como consecuencia de su elevada densidad de población y de la escasez de tierra que arrastraban.

El proceso de reparto agrario, a partir del proceso de colonización que tuvo lugar desde los años 40 hasta los 70, se inició con la expedición de la

Ley Federal de la Colonización en 1946 por parte del presidente Miguel Alemán, y que estuvo vigente hasta 1962. Los resultados que se obtuvieron con esta medida no fueron los del espíritu de la reforma agraria, pues se propició la especulación y la acumulación de las mejores tierras por parte de los agricultores rentistas<sup>5</sup>. Las demandas de la población necesitada de tierra no fueron satisfechas, además de que se siguió sin tocar la propiedad y los intereses de la clase terrateniente, por lo que permaneció el atraso en que estaba sumido el estado de Chiapas.

La asignación de terrenos nacionales fue importante para algunos municipios y para otros fue inexistente: los municipios más beneficiados fueron los de la zona de la Frailesca y el Soconusco, donde se estaba dando un desarrollo importante de la agricultura capitalista, y en la zona ganadera del Norte del estado. En los municipios de los Altos con predominancia de población indígena (El Bosque, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Oxchuc, Sitalá, Tenejapa, Yajalón, Zinacantán, entre otros) la acción fue nula. Es decir, en los municipios más necesitados de tierra y en donde predominaba la agricultura de tipo tradicional dedicada al autoconsumo, la reforma no llegó.

La Ley de Colonización significó también el inicio a partir de los años 40 de la ocupación de las tierras vírgenes en la zona de la Selva Lacandona y la zona Fronteriza. Esta medida tiene una repercusión importante para la población de los Altos, ya que dada la

falta de disponibilidad de terreno en su región, numerosos campesinos se lanzaron a la colonización de estas otras zonas.

En el estado de Chiapas, en 1940, había alrededor de 3 millones de hectáreas en terrenos nacionales y otros 2 millones en tierras baldías y en predios mayores de 5 000 hectáreas susceptibles de ser repartidas<sup>6</sup>, lo que da una idea del potencial que se encontraba detrás de la Ley de Colonización. En 1982, habían desaparecido en Chiapas unos 2 millones de tierras nacionales, que fueron el sustento de la política agraria del estado.

Una vez hecho el reparto de los terrenos nacionales en estas zonas, la propiedad ya no fue tocada, dada la importancia de la producción que allí se daba para el estado y para el país. Para proteger estas explotaciones se expidieron certificados de inafectabilidad. Estas medidas fueron impulsadas desde los órganos federales, lo que es una muestra de la importancia que se le otorgó al desarrollo de la producción capitalista para el desarrollo nacional y, a su vez, sirven para explicar el hecho de que Chiapas sea hoy uno de los principales estados productores de café, cacao, plátano y ganado vacuno. El certificado de inafectabilidad es uno de los elementos que ayuda a explicar el grado de concentración de la tierra que había en 1970: el 96.8% de los predios poseen el 43.5% de la superficie y el 3.2% de los predios restantes el 56.5% de la superficie<sup>7</sup>.

Una de las consecuencias del proceso de reparto es que reafirma una

relación históricamente establecida: la zona del Soconusco y colindantes van a requerir de más fuerza de trabajo y la zona de los Altos queda conformada como una zona de reserva de mano de obra.

**A partir de 1970**, entran en crisis los procesos que se venían dando en relación a la tierra, debido a la fuerte presión que sobre ella se ejerce. Entre estos procesos destacan: la expansión de la ganadería sobre tierras dedicadas a la agricultura tradicional; la construcción de grandes obras públicas como las de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y las de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), las cuales devastaron amplias zonas agrícolas de la entidad; un incremento significativo de la población; el aumento de los refugiados centroamericanos (en 1984, se calculan 120 000 refugiados guatemaltecos en la frontera<sup>8</sup>) e incluso un elemento de tipo natural, como la erupción del volcán Chichonal en 1981, que supuso la reubicación de dos cabeceras municipales que fueron sepultadas (Francisco León y El Zapotal). Como consecuencia de la mayor presión sobre la tierra, se trató de hacer un reparto más equitativo, a través de la creación de los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), con el objetivo de asignar tierra a los desposeídos.

En 1962, se retiró la Ley de Colonización y se pone en marcha un nuevo proceso de reparto agrario a través de la creación de Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), lo que supone que a los solicitantes de tierras se

les pueda asignar en municipios y estados distintos al de origen; ésto afectará principalmente a la zona de la Selva. Esta medida iba destinada a resolver el problema de la escasez de tierra para repartir que tenían algunos municipios, tanto del estado de Chiapas como de otras entidades. Algunas comunidades de los Altos recibieron tierras en el interior de la Selva en los NCPE.

Sin embargo en la década de los 70, la colonización de la selva fue adoptada como política estatal ante las necesidades planteadas por el crecimiento demográfico, la explotación de los recursos selváticos y por los conflictos que surgieron entre indígenas emigrantes, ganaderos, lacandones y compañías madereras. El control de la colonización en la zona de la Selva afectó de manera importante a la población de los Altos, que desde 1950 practicaron movimientos migratorios "espontáneos" ante la escasez de recursos de sus zonas de origen para reproducirse.

## 2. LA INDUSTRIALIZACIÓN DE CHIAPAS

En los años cincuenta se ponen en marcha diversos proyectos industriales en el estado de Chiapas con el objetivo de incorporar la entidad al desarrollo nacional y aprovechar el potencial que ofrece el estado para el conjunto del país.

Los procesos que permiten hablar de la industrialización de la entidad son:

la explotación petrolera, la construcción de presas hidroeléctricas, el impulso a la ganadería y a la agricultura comercial. Estos elementos son los que integran de una manera definitiva el estado al conjunto del país.

### *EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO*

En 1958 la Comisión Nacional de Electricidad (CFE) inicia los estudios en la cuenca del Río Grijalva para determinar su potencial hidroeléctrico. A partir de esta evaluación se creó el "Plan Integral del Río Grijalva".

Este plan diseñó la construcción de cuatro presas para el aprovechamiento del potencial energético del río: la presa de Netzahualcóyolt (1959-1964), donde se instaló la planta hidroeléctrica de Malpaso en 1969, la presa de la Angostura (1969-1974), la presa de Chicoasén, cuyos trabajos se iniciaron en 1974 y la última en construirse es la presa de Peñitas.

El proyecto del Grijalva, como menciona la CFE<sup>9</sup>, se hizo en base a la necesidad nacional de energía y a la valoración que se hace en el sentido de su ventaja respecto a otras fuentes de energía. Los beneficios de estos proyectos para el país son indudables. En 1990, cuando ya estaban en funcionamiento las cuatro presas proyectadas, la producción de energía eléctrica del estado era del 55% de la producción nacional, según los datos que presenta el Plan Estatal de Desarrollo 1989-1994.

Los efectos causados por el proyecto hidroeléctrico en las zonas de

ubicación son los siguientes<sup>10</sup>: la presa de la Angostura afectó en su construcción a 14 ejidos y les privó de una superficie de 109283 hectáreas. En este proyecto se requirió la reacomodación de la comunidad de La Concordia (16743 habitantes). La presa de Chicoasén, que en su día fue la obra más ambiciosa de este tipo en el continente americano, supuso la eliminación de 31.5 km<sup>2</sup> de tierra agrícola. La construcción de la presa de Malpaso significó la pérdida de 294 km<sup>2</sup> de tierra agrícola, y por último, la presa de Peñitas afectó a 475 hectáreas ejidales, 4364 de propiedad privada y 1364 hectáreas de terrenos comunales.

Entre los efectos positivos, es necesario destacar que durante la etapa de la construcción, estas obras significaron una fuente de empleos para la población de la zona, donde acudió un número importante de trabajadores tzotziles de los Altos. Su presencia fue limitada, primero por la escasa cualificación, por lo que su presencia se restringió a labores de construcción, y segundo, por que una vez construidas se terminó el empleo<sup>11</sup>. Es decir, se creó empleo temporal y sin cualificación para la población de la zona, mientras que los puestos de mayor cualificación fueron ocupados por personal de otros estados y regiones. Concluidas las obras y puestas en funcionamiento, el total de trabajadores que en Chiapas producían el 55% de la energía hidroeléctrica del país en 1992 era de 433<sup>12</sup> personas. El resultado es que la mayoría de la renta producida en el estado va a otras regiones del país.

## LA EXPLOTACIÓN PETROLERA

En 1969, y de una manera más decisiva en 1972, se iniciaron los trabajos de extracción de crudo en el área de Reforma, al norte del estado de Chiapas.

El desarrollo de la actividad petrolera y de sus programas han venido respondiendo a las necesidades y objetivos nacionales. La producción petrolera de la zona es una fuente importante de ingresos para el país, por lo que su producción ha estado en función de los precios internacionales del petróleo. A finales de los años 70, como consecuencia de los elevados precios internacionales del barril de crudo, la producción en 1979 llegó a ser de 135027 barriles diarios, lo que representó al 23% de la producción nacional. En los años 80 con la caída del precio internacional del crudo, la producción descendió a 35176 barriles diarios en 1987, lo que significa una caída en la producción del 75%, y la producción pasó a representar el 3.7% de la producción nacional<sup>13</sup>.

La prioridad de la actividad ha estado de acuerdo con las inversiones de la empresa, y con posterioridad se han aplicado algunos planes de desarrollo. El surgimiento de estos "enclaves" económicos no han significado automáticamente polos de dinamismo para las regiones en donde se localizan los recursos petroleros, sino que los efectos han sido muy localizados, en las zonas de ubicación. Las prioridades nunca han tenido en cuenta el desarrollo de estas regiones deprimidas.

El debate ha estado centrado en el incremento o no de los volúmenes de producción y del ingreso, sin tener en cuenta la repercusión en las estructuras económicas y sociales de las regiones productoras, en este caso de Chiapas.

El inicio de la explotación petrolera supuso la migración a la zona de personal técnico y mano de obra calificada (camioneros, terraceros, contratistas, soldadores, perforistas,...) y a raíz de ahí comerciantes, prestadores de servicios y buscadores de trabajo atraídos por la bonanza económica.

Sin embargo es necesario destacar, que los puestos de trabajo que requieren calificación provienen de otros estados petroleros como Veracruz, Tampico, el Distrito Federal, mientras que la mano de obra no calificada es mayoritariamente de Chiapas, en especial de la zona de los Altos<sup>14</sup>. Sin embargo, en el caso de los puestos de trabajo no cualificados que son los cubiertos por la población de los municipios y de la entidad, son empleos en labores de desmonte de vegetación y de construcción de la infraestructura. Una vez en funcionamiento la explotación, la mayoría de estos empleos desaparecen.

Los beneficios de la explotación petrolífera es incuestionable para el conjunto del país. En el estado de Chiapas se creó empleo temporal no cualificado, empleos en el comercio y lo que dejan los impuestos por la venta de primera mano de PEMEX. La cuestión de los impuestos tiene que ver con la venta de crudo al extranjero y es un

dato sumamente revelador por su forma de repartición:<sup>15</sup> el 10% es para el estado, el 1% para el municipio y el 89% restante para la federación, lo que significa que los estados más desarrollados, no productores de petróleo, tales como D.F., Jalisco o Nuevo León, obtienen más beneficios por impuestos directos que las regiones productoras, lo que habla bien a las claras del estilo de desarrollo que está teniendo lugar en algunos estados de la República, entre ellos Chiapas.

Otros efectos ligados a la explotación petrolera son: degradación del medio ambiente, contaminación de recursos naturales y productivos, afectación y expropiación de tierras, daños a la producción agrícola, ganadera y pesquera, agudización de los procesos de crecimiento demográfico y de las deficiencias en materia de infraestructuras de suelo, equipamiento, vivienda, servicios, etc.

### *LA EXPANSIÓN DE LA GANADERÍA COMERCIAL*

La ganadería ha sido otra de las actividades impulsadas en el proceso de inclusión de Chiapas al centro del país, es decir ha sido otra actividad más vinculada a las necesidades del exterior que a las del propio estado. La demanda de carne, tanto nacional como internacional, es lo que llevó a las autoridades a apoyar el desarrollo de esta actividad. El desarrollo de la ganadería se ha hecho de manera extensiva, lo que conlleva la utilización de gran

cantidad de terreno y la pérdida de tierra para la agricultura.

Para tener una idea del proceso de desarrollo de la ganadería en el estado, éste se situó en 1970 como tercer productor a nivel nacional, con una cuota en el mercado nacional de aproximadamente el 8%<sup>16</sup>. Esto significó incorporar algunas tierras anteriormente dedicadas a la agricultura de autosubsistencia y tierras en baldío. Los municipios ganaderos se ubican en la zona del Soconusco, zona de la Selva, zona Centro, zona de la Costa y en algunos municipios de la zona Norte.

Para los indígenas de los Altos esta medida les afectó directamente al extenderse la ganadería en el Norte del estado, donde con anterioridad rentaban tierras para garantizar su reproducción.

La expansión de la ganadería comercial, como la construcción de las presas hidroeléctricas y la explotación petrolera, incrementó la presión sobre la tierra en la entidad.

### ***LA AGRICULTURA COMERCIAL:***

#### ***LAS FINCAS CAFETALERAS***

La producción del café es una de las primeras actividades que se desarrollan en el estado bajo un enfoque de producción capitalista y sirve de ilustración de la producción agrícola destinada a la comercialización.

La producción del café, al igual que sucede con otros procesos que van unidos a la industrialización de Chiapas, respondieron a las necesidades del exterior, no a las de la propia entidad.

La producción del café, es una actividad que surgió mucho antes del proceso de industrialización y fue la causa de que se vincularan dos zonas del estado, la zona del Soconusco, donde estaban las fincas del café y la zona de los Altos, donde se encontraba la principal reserva de mano de obra del estado. La asociación entre las Tierras Bajas y los Altos, que en un inicio se basó en relaciones de dominación, en la medida que escaseaba la disponibilidad de la tierra en los Altos, el trabajo en las fincas cafetaleras se constituyó en una fuente de recursos para la población alteña. En los años 30, la autosubsistencia de una parte importante de la población de los Altos dependía directamente del trabajo en las fincas cafetaleras, aunque las condiciones de trabajo seguían siendo de explotación del finquero hacia el indígena.

El importante incremento de la población de los Altos desde los años 30 provocó que cada vez mayor cantidad de población dependiese del trabajo en las fincas cafetaleras, a pesar del proceso de colonización y de reparto agrario en la entidad.

A partir de mediados de los setenta se produce un descenso importante en el número de trabajadores de los Altos en las fincas, mientras que la población continuó incrementándose. Una de las causas que se atribuye a este descenso es la contratación por parte de los finqueros de trabajadores guatemaltecos más baratos. El número de trabajadores guatemaltecos que trabajan temporalmente en las fincas del café en la segunda mitad de los 70 se

situó en torno a los 30000. Para 1985, el número estimado era de 65000 jornaleros guatemaltecos trabajando en las fincas cafetaleras y representaban entre el 90-95% del total de trabajadores en las fincas cafetaleras<sup>17</sup>.

El caso de Chamula es una réplica de la tendencia general que se ha observado en el número de trabajadores de los Altos que acuden a las fincas cafetaleras: en los años 40 en torno al 40% de las familias obtenía parte de los recursos para su reproducción del trabajo de las fincas cafetaleras<sup>18</sup>.

En un trabajo sobre el municipio de Chamula realizado por Wasserstrom y Fernández Ortiz<sup>19</sup> de 1970 a 1974, obtuvieron que el 77% de los jefes de familia trabajaban temporalmente fuera del municipio, repartiéndose un 52% en las fincas del Soconusco, en torno a un 25% trabajaban de peones de albañil y otro 25% arrendaban tierras en la zona de Tierra Caliente, al norte de los Altos.

Estos datos vienen a mostrar la importancia del trabajo asalariado y dentro de éste el trabajo en las fincas cafetaleras en algunos municipios de los Altos. Sin embargo, a partir de mediados de los años setenta el número de trabajadores de los Altos que acuden a las fincas cafetaleras se ha ido reduciendo. En 1989, el número de trabajadores de Chamula que trabajan en las fincas es similar a los de finales de los 30 e inicios de los 40, cuando la población se ha multiplicado por cuatro. Esto significa que ha disminuido muy considerablemente el porcentaje de trabajadores que acuden al Soco-

nusco a conseguir parte de los recursos para su reproducción.

Los procesos de reparto agrario, construcción de infraestructuras, desarrollo de la agricultura y expansión de la ganadería comercial, construcción de las grandes obras hidroeléctricas y explotación petrolera se pueden tomar como los elementos que conforman al actual estado de Chiapas en lo económico. Estos procesos vienen a significar el paso del tradicional al moderno estado de Chiapas.

El cambio en lo económico es el primer elemento en el que se manifiesta el proceso de modernización; ahora, es necesario ver los cambios en los otros aspectos y en las condiciones de vida de las personas del estado de Chiapas y principalmente de la región de los Altos de Chiapas.

El cambio en el sistema de producción, quizás es el elemento que mejor define la modernización de una sociedad.

### 3. *CONDICIONES PRODUCTIVAS*<sup>20</sup>

Dos elementos que pueden servir para aproximarse a la situación productiva de las unidades agrarias son: **la disponibilidad de tierra y el uso de tecnología.**

Primero es necesario diferenciar los tipos de tenencia de la tierra existentes: por un lado, la *tenencia ejidal y comunal*, caracterizadas por un dominio compartido de la comunidad sobre la tierra y muy vinculadas con un tipo de organización tradicional, especialmente en el caso de la propiedad co-

munal que fue definida por y para las comunidades indígenas. Por otro lado, está la *propiedad privada* donde el sujeto individual es el que ostenta la representación jurídica de la tierra y tiene todos los derechos sobre la misma, entre ellos poder venderla o fragmentarla o utilizarla como garantía para solicitar préstamos y adquirir tecnología.

Las unidades comunales y ejidales de producción se presentan como mayoritarias en la región de los Altos (84%), dato que concuerda con la composición de la población mayoritariamente indígena en prácticamente todos los municipios (80% de población indígena). En los únicos municipios donde las unidades de producción comunal y ejidal no son mayoritarias son: San Cristóbal de las Casas, Teopisca y Yajalón, que son tres de los municipios con menor porcentaje de población indígena, más Pantelhó y Sitalá.

Al observar la relación entre el número de unidades según el tipo de tenencia y la superficie de la que disponen, se tiene que la superficie ejidal y comunal que representan el 84% de las unidades disponen del 72% de la superficie, mientras que las unidades ejidales tienen una mejor relación, al ser el 14% y poseer el 27.7% de la superficie.

Al analizar la **extensión de las unidades de producción** según el tipo de tenencia se pueden observar dos relaciones:

1) Los municipios con una predominancia de la tenencia comunal, sus unidades disponen de una menor superficie

que los que presentan extensión mayoritaria ejidal o privada. La superficie promedio de los municipios con predominancia de tenencia comunal no supera en ningún caso las 3 hectáreas y media por unidad de producción, destacando Chamula con 1.0 hectárea o Cancuc con 1.3 hectáreas. Además, los municipios comunales están enclavados en la subregión alta, donde las condiciones climáticas y topográficas son más adversas para la agricultura.

En el caso contrario, se encuentran las unidades productivas de los municipios con tenencia ejidal y privada, llegando a ser la superficie promedio de 20.2 hectáreas en Salto de Agua y de 18.1 hectáreas en Altamirano.

2) Dentro de los municipios con diferentes tipo de tenencia, se tiene que en todos los casos la superficie las unidades con tenencia privada es mayor a las de tenencia comunal y ejidal. Amatenango del Valle sirve para ilustrar esta relación: el promedio de superficie por unidad de producción es de 5.8 ha. sin diferenciar por el tipo de tenencia, 21.6 para las unidades privadas y 1.2 para las ejidales y comunales.

En base a la extensión de las unidades de producción se observa una peor situación en los municipios con predominancia de tenencia comunal y una mejor situación en los municipios con predominancia privada. Dentro de cada municipio las unidades privadas se encuentran en mejor situación que las ejidales y comunales.

El otro elemento importante para aproximarse a la capacidad productiva

de las unidades es ver el **uso de tecnología**.

La introducción de los avances tecnológicos es un elemento estrechamente ligado al proceso de modernización. Dentro del rubro de tecnología agrícola en las unidades rurales que utiliza el INEGI pueden tomarse el uso de tractor y la disponibilidad de riego para ver el nivel de tecnificación de las unidades de producción.

- El porcentaje de las unidades que *utilizan el tractor* en promedio en los Altos es inferior al 2%. Este dos por ciento se reparte entre los municipios de la siguiente manera: salvo en seis municipios, en el resto el número de unidades de producción que utilizan tractor no llega al 1%.

El uso del tractor como indicador de desarrollo en la agricultura, muestra que la zona de los Altos se encuentra en una situación de subdesarrollo, muy por debajo incluso del estado, aunque tampoco es generalizado el uso del tractor en éste (16%).

- El *riego* en el estado de Chiapas y la zona de los Altos es prácticamente inexistente; en el estado es de poco más del 2% y en los Altos es inferior al 1%.

La mala calidad de la tierra, lo accidentado de la orografía y la escasa extensión de las unidades productivas son elementos que pueden desaconsejar fuertes inversiones tecnológicas, ya que no suponen buenas expectativas de rentabilidad.

El panorama que presentan las unidades productivas rurales en los Al-

tos y también en el estado es sumamente desalentador. Junto a la escasa superficie que presentan las unidades de producción se le une el escaso desarrollo tecnológico. El panorama es más preocupante para las unidades y los municipios con tenencia comunal, es decir donde el elemento indígena está más presente, y un poco mejor para los que presentan tenencia ejidal y privada.

Estas condiciones productivas tan adversas que presentan las unidades agrarias, explican las siguientes consecuencias: **un uso intensivo del recurso, una producción mayoritariamente para el autoconsumo y el bajo nivel de ingreso**.

- La *intensificación en el uso de tierra* es consecuencia tanto de su mala calidad, escasez y de la insuficiente tecnología. Esto se manifiesta al observar el *porcentaje de la superficie agrícola sembrada y no sembrada* para el ciclo 90-91: hay una relación entre el porcentaje de superficie agrícola sembrada con la mayor o menor disponibilidad de terreno. En los municipios donde las unidades de producción disponían de menor extensión, son los que hacen un uso más intensivo del recurso, por ejemplo Chamula, donde las unidades de producción sólo disponen en promedio de una hectárea, siembran el 80% de su superficie; por el contrario los municipios donde las unidades disponen de más superficie, como es el caso de Chanal con más de 12 hectáreas en promedio por unidad, dejan en descanso el 73% de la superficie. La

necesidad de intensificar el cultivo de la parcela significa no respetar los ciclos tradicionales de un año sembrado y varios de barbecho<sup>21</sup>.

En otro aspecto donde se puede ver el uso intensivo del recurso tierra, es observar la *distribución de la superficie productiva*. Hay una tendencia de que al ser menor la unidad productiva, la superficie de labor se incrementa y hay menor superficie con pasto o con bosque y a la inversa, en la medida que la superficie de la unidad aumenta, hay mayor superficie de pasto y de bosque. En varios municipios la superficie de labor es del 100% de la superficie productiva y por tanto, carecen de superficie de pasto y lo que es más importante, carecen de bosque, lo cual es un síntoma de la intensificación, ya que la madera del bosque para la población indígena es la fuente de energía predominante y el terminar con el bosque, significa terminar con la fuente de energía básica.

Las malas condiciones productivas también se expresan en el destino de la producción. En el conjunto de los Altos, algo más del 50% de las unidades de producción sólo producen para el autoconsumo, aunque es probable que no se garantice por completo el autoconsumo, pues como se ha venido comentando, numerosas unidades se ven en la necesidad de acudir al mercado para completar los recursos necesarios. Los municipios con un porcentaje más alto de unidades que sólo producen para el autoconsumo, son los que presentan un tipo de tenencia mayoritaria comunal y que son quie-

nes disponen de menor superficie por unidad. Por ejemplo, en Chamula, el municipio con menor extensión por unidad, el 88% de las unidades sólo producen para el autoconsumo y en Mitontic (2.2 ha.) son más del 90% de las unidades que están en esta situación. En el caso contrario se encuentra Tumbalá donde las unidades disponen de 11.1 ha. y el 86% de ellas producen para el mercado.

Por tanto tras el proceso de modernización del estado de Chiapas, las condiciones productivas de las unidades rurales de los Altos no presentan mejoras substanciales en las condiciones de producción. Además el porcentaje de población que se mantiene en el sector primario no presentan grandes cambios.

En 1970, el 72% de la población económicamente activa (PEA) del estado de Chiapas trabaja en el sector primario, es decir, en actividades agropecuarias. En los Altos, el porcentaje PEA en el sector primario era superior al 80% y en numerosos municipios superaba el 90%, lo que es una muestra clara de que se trata de una sociedad típicamente agraria.

En 1990, se tiene que en Chiapas la composición de la PEA no se ha modificado de acuerdo con los cambios macroeconómicos: el 62% de la población sigue trabajando en el sector primario y en el caso de los Altos es del 77%, es decir, la industrialización en Chiapas y en los Altos apenas si ha modificado la composición de la PEA. A nivel municipal la situación es semejante a la de 1970, donde la mayoría

de los municipios tienen un porcentaje de PEA en el sector primario superior al 90%.

Consecuencia de las condiciones en que se encuentran las unidades de producción tanto en el estado como en los Altos de Chiapas es el bajo nivel de ingreso de la población económicamente activa.

Aunque los indicadores de COPLAMAR para 1970 y de CONAPO para 1990 no son directamente comparables para ver la evolución del ingreso, sin embargo, ambos son indicadores contruidos para ver las condiciones de marginación. Indican el porcentaje de población que se encuentra en una situación de insuficiencia de ingresos en ambos momentos.

El año de 1970, fecha al inicio del proceso de industrialización, el 78% de la PEA del estado ingresaba un salario mínimo o menos y en el caso de los Altos, el porcentaje era superior al 80% (81.8).

En 1990, cuando el estado está ya en una fase avanzada de industrialización, el porcentaje de población que gana hasta dos salarios mínimos en el estado es del 80.1% y en los Altos el porcentaje es de 87.9% de la PEA. Numerosos municipios presentan más de un 90% de población económicamente activa que gana dos salarios o menos.

El análisis de determinados aspectos socioeconómicos como el grado de urbanización, la educación y algunos servicios en la vivienda permiten analizar con mayor profundidad el tipo de industrialización y de modernización

que ha tenido lugar en Chiapas y en los Altos.

#### 4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Las teorías de la modernización conciben que durante el proceso de desarrollo económico el crecimiento de la población se dé a la vez que el proceso de urbanización. Es importante referirse a este proceso ya que lo urbano va asociado a: mejoras en los servicios sociales, médicos y sanitarios; mejoras en las condiciones de la vivienda, mayor educación y en general tener más a la mano todos los avances tecnológicos. Todos estos elementos son indicadores del grado de modernización y de mejoría en el nivel de vida de la población.

La región de los Altos en 1970 era casi totalmente rural, pues el 85% de la población vivía en localidades de menos de 2500 habitante. El 15% restante de la población, que vive en localidades mayores de 2500 habitantes, se concentra principalmente en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Las Rosas y Teopisca.

En los Altos, de 1970 a 1990, el porcentaje de población que vive en localidades urbanas pasó de 15% al 25%. Ese 25% (171 844 habitantes) se sigue concentrando en los municipios de San Cristóbal de las Casas, Teopisca y Las Rosas, por lo que en el resto de los municipios no cambió prácticamente nada su condición rural. Numerosos

municipios mantiene el 100% de la población en localidades menores de 2500 habitantes como son Chalchihuitán, Chenalhó, Larrainzar, Mitontic, etc.

En general en los Altos, salvo los tres municipios mencionados, el crecimiento poblacional no ha sido acompañado por el proceso de urbanización. El hecho de que la urbanización vaya asociada a la industrialización, explica también en cierta forma el tipo de industrialización y de modernización del estado de Chiapas y de sus efectos sobre los Altos.

- La **educación** forma parte del capital humano y es uno de los principales recursos y potencialidades con que cuenta una persona dentro de las sociedades modernas o desarrolladas. El desarrollo económico y social requiere de una elevación de los niveles educativos de la población, por lo que al desarrollarse una sociedad se espera que a su vez se incremente el nivel educativo de la población.

- En 1970, frente al 23.7% de analfabetos que hay a nivel nacional, en el estado es casi el doble (43.3%) y en los Altos casi el triple (63.6%)<sup>22</sup>. A nivel municipal, se encuentran municipios con un porcentaje de analfabetismo superior al 80%, como por ejemplo Chamula o Chalchihuitán.

En 1990, se tiene que el porcentaje de población analfabeta en Chiapas es 30%, en los Altos es superior al 50%, mientras que a nivel nacional es del 12.4%. Estos datos muestran que mientras en el país la condición de anal-

fabetismo es minoritaria, en los Altos sigue presente en más de la mitad de la población en 1990 mayor (76.9%).

- Las **condiciones de la vivienda** es otro de los indicadores que se pueden tomar para medir el nivel de vida de las personas. La modernización, al significar una mejora en las condiciones de vida, debe significar también una mejora en las condiciones de habitabilidad de la vivienda.

Las condiciones que presente la vivienda, disponibilidad de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, influye en los niveles de salud, enfermedad y de mortalidad. La situación de la vivienda está en relación estrecha con el grado de urbanización de la localidad donde se ubica..

En 1990, cuando se habla de que el estado de Chiapas se ha incorporado definitivamente en la dinámica nacional, se tiene que la no disponibilidad de agua, drenaje y electricidad se presenta en más del 50% de las viviendas de los Altos.

Entre los municipios se observan dos tendencias más o menos claras: los municipios con un carácter más urbano, son los que para 1990 presentan mejores condiciones; los municipios con mayor porcentaje de población indígena son los que presentan peores indicadores.

La conclusión clara que se desprende del análisis del grado de urbanización, la educación y las condiciones de habitabilidad de la vivienda es que a pesar de los cambios que presenta el estado de Chiapas en el aspecto

macroeconómico, la realidad de la mayoría de la población del estado y en especial de los Altos no permiten hablar de que haya tenido lugar un proceso de modernización en Chiapas.

## 5. RESULTADOS DE LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO CHIAPAS

La no inclusión de la población de los Altos en el proceso de modernización puede tratar de justificarse desde el lado de la población. En las regiones con población mayoritariamente indígena, como es el caso de los Altos, se pone énfasis en aspectos tales como identidad, cosmovisión, marginalidad, tradición, etc., que son abordados como valores de carácter interno, autónomos, permanentes e inamovibles. Esto ha servido para justificar condiciones de atraso en zonas en que se han llevado a cabo procesos de industrialización y supuestamente de modernización. Sin embargo, la justificación del atraso por lo cultural, es una visión restringida de la cultura. La cultura está vinculada con la realidad inmediata y a medida que la realidad cambia, de igual manera el grupo o la comunidad tiene la capacidad de modificar y actualizar las prácticas sociales y es ahí, donde radica la capacidad de institucionalizar de manera propia y autónoma su mundo de vida<sup>23</sup>.

Al analizar con profundidad el proceso de industrialización de Chiapas, se tiene que la situación de proletariza-

ción temporal le ha sido funcional al proceso de industrialización, ya que ha requerido de un número importante de mano de obra asalariada durante las fases iniciales de puesta en marcha de los grandes proyectos industriales, pero una vez que han echado a andar, ya no requerían de tanta mano de obra. El proceso de industrialización de Chiapas no ha promovido una ruptura total con el modo de producción tradicional, ya que tampoco ha sido capaz de generar los puestos de trabajo necesarios como para producir la descampesinización e insertarlos en el mercado de trabajo asalariado de manera permanente.

El resultado de la modernización en el estado de Chiapas presenta dos caras:

Si se toman los grandes indicadores económicos, se tiene que el estado de Chiapas en 1970 el porcentaje del PIB que representaba las actividades agropecuarias era superior al que correspondía por ejemplo a las actividades mineras (explotación de crudo y derivados); sin embargo, en 1980, 10 años después, esta relación estaba totalmente invertida. En el transcurso de ese periodo se incrementa en 53% la aportación de la entidad al PIB de la República, pasando del 1.72% al 2.64%<sup>24</sup>.

Otros indicadores importantes del estado de Chiapas son: en 1990 el estado produce el 55% de la energía hidroeléctrica, el 60% de la producción de azufre, el 20% del etano, 9.2% de la producción de bovinos, etc. El resultado es que Chiapas en los años 90

dentro de las entidades federativas ocupa la primera posición en la producción de energía eléctrica, es cuarto en la producción de petróleo, tercero en la producción de gas y de maíz, es primero en café y segundo en la producción de plátano, cacao y ganado bovino<sup>25</sup>.

No cabe duda de que estos indicadores expresan un importante grado de desarrollo productivo del estado de Chiapas en el contexto nacional. A la situación actual, se puede agregar las reservas que aún mantiene la entidad de hidrocarburos en la zona de la Selva Lacandona, dentro de la Reserva de la Biosfera Montes Azules y en la zona de Marqués de Comillas; también está comprobada la existencia de reserva de hidrocarburos en Simojovel y en la Sierra de Chiapas, todas ellas zonas en fase de exploración y con grandes posibilidades de producción<sup>26</sup>. El estado de Chiapas presenta igualmente una gran potencialidad en recursos hídricos y en biodiversidad, principalmente en la zona de la Selva.

Todos estos datos presentan un panorama sumamente alentador de la entidad.

Desde un punto de vista más *micro*, más cercano a la *realidad social* del estado, los distintos indicadores de desarrollo como son el tipo y sistema de producción, los niveles educativos, nivel de ingreso, las condiciones de vivienda y los fenómenos demográficos, la visión del estado es otra bien diferente.

El estado de Chiapas combina diferentes situaciones que se presentan

como contradictorias: frente a las condiciones que presenta en 1990 de producción de energía hidroeléctrica, petróleo, gas, azufre, etano, ganado bovino, maíz, café, plátano o cacao, que le sitúan entre los estados punteros de la república mexicana, también presenta malas condiciones agrícola-productivas, bajos niveles educativos, deficiente habitabilidad, alta mortalidad y desnutrición, falta de servicios médicos, pobreza, bajos ingresos, incomunicación y en general condiciones demográficas que le sitúan como uno de los estados más atrasados del país.

Se dan incluso las contradicciones directas, entre producir el 55% de la energía hidroeléctrica nacional y que haya un importante porcentaje de hogares sin electricidad, o disponer del 25% de las reservas de agua del país y que el regadío sea prácticamente inexistente en las explotaciones agrícolas del estado.

La situación tan paradójica que presenta el estado de Chiapas tras el proceso de modernización, se refleja tanto en la capacidad de generar los grandes números macroeconómicos, así como grandes niveles de marginalidad en su población; así los niveles de marginación del estado en 1980 le situaron como el segundo estado con mayor marginalidad de la República y en 1990 pasa a ser el estado con el indicador más alto de marginalidad<sup>27</sup>. 95 de los 112 municipios (84.7% del total), entre ellos todos los de los Altos salvo Yajalón, Teopisca, Las Rosas y San Cristóbal están en situación de muy alta marginalidad.

Si a estos indicadores de marginalidad social y económica, se le añade que los estados con mayor marginalidad son los que tienen mayor porcentaje de población indígena a la marginación social y económica se suma la marginación étnica.

Las consecuencias de esta modernización desestructurante en las comunidades indígenas de los Altos, donde la constante ha sido un empeoramiento de las condiciones de vida de las personas y la falta de oportunidades, tienen su expresión en los procesos de expulsión y desplazamientos que se vienen observando en la región. Desde los años 70, consecuencia de la excesiva fragmentación de la tierra y de la falta de oportunidades donde incorporarse para garantizar su producción se estima entre 15 y 30 mil el número de población desplazada en distintas comunidades de los Altos<sup>28</sup>.

Por tanto, el resultado es que sobre las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas ha recaído una parte importante del coste de la modernización del estado.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Pacheco Méndez, Teresa. *Investigación y desarrollo regional en Chiapas*. Cuernavaca, Morelos, UNAM, 1995. Pág. 1
- 2 Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. México, Ed. Era, 1980. García, Antonio. *Reforma agraria y dominación social en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Slap, 1973.
- 3 Reyes Ramos, M<sup>a</sup> Eugenia. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1918*. México, UNAM, 1992. Pág. 22
- 4 Reyes Ramos, M<sup>a</sup> Eugenia. *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas 1914-1918*. México, UNAM, 1992. Pág. 73.
- 5 Macías y Zaragoza. *El desarrollo agrario en México y su marco jurídico*. México, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, 1980. Pág. 225.
- 6 De la Peña, Moisés. "El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la Reforma Agraria en México" en Cuadernos Americanos, México, 1964.
- 7 INEGI. VII Censo Agrícola-Ganadero de 1970.
- 8 Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Citado en Robles, Ángel. *Chiapas en el contexto de la Frontera Sur. Población Indígena, Migraciones Internas y Refugiados*. Tuxtla Gutiérrez, ICACH, 1987. Pág. 86-104.
- 9 CFE. *Proyecto Hidroeléctrico de Chicoasén*. México, 1976.
- 10 Beltrán Hernández, Fernando y Álvarez del Faro, Miguel. "Las perspectivas ecológicas en la cuenca del Grijalva" en Simposium: Las Repercusiones Geobiológicas y Sociales de las Grandes Presas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Academia Nacional de Medicina, 17 de Septiembre de 1976.
- 11 Pacheco, M<sup>a</sup> Teresa y Ortiz, Pedro A. et al. *Recursos y desarrollo en Chiapas hasta 1990*. Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992. Pág. 55.
- 12 Ceceña, Ana Esther y Barreda, Andrés. "Chiapas y sus recursos estratégicos" en Revista Chiapas N<sup>o</sup> 1. México, IIS-UNAM, 1995. Pág. 69.
- 13 Díaz Coutiño, José Manuel (Coordinador de la Unidad de Estudios Económicos y Sociales del CIES) "Los hidrocarburos y el desarrollo regional en Chiapas" en: Foro Nacional sobre la Frontera Sur: Legislación y Desarrollo 1989. Tapachula, Chiapas, 23 de Octubre de 1989.
- 14 Thompson González, Roberto. *Explotación petrolera y problemática agraria en el Sureste de México. El área de reforma: Noreste de*

- Chiapas y Tabasco Central 1970-1980*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, CIES, 1988. Pág. 39.
- <sup>15</sup> Información extraída de la entrevista que dio el gobernador de Tabasco, Ing. Leandro Roviroso Wade, sobre "Participación de los estado productores en los beneficios de la carga fiscal", en *Excelsior*, 21 de Octubre de 1977.
- <sup>16</sup> Fernández, Luis y Tarrío, María. *Ganadería y estructura agraria en México*. México, UAM-Xochimilco, 1983. Pág. 59.
- <sup>17</sup> Mosquera Aguilar, Antonio. *Los trabajadores guatemaltecos en México*. Guatemala, Ed. Tiempos Modernos, 1990. Pág. 70-72.
- <sup>18</sup> Pozas Arciniega, Ricardo. *Chamula: un pueblo indio en los Altos de Chiapas*. México, INI, Clásicos de la Antropología Americana, 1982. Pág. 308-309.
- <sup>19</sup> Fernández Ortiz, Luis M. y Wasserstrom, Robert. *Los municipios alteños de Chiapas y sus relaciones con la economía regional: dos estudios de caso (Tenejapa y Chamula)*. México, CIES, 1986.
- <sup>20</sup> A partir de la información del *VII Censo Agrícola-Ganadero de 1991*, de INEGI
- <sup>21</sup> Collier, George. *Planos de interacción del mundo tzotzil*. México, INI, Colección Presencias, 1990. Pág. 59.
- <sup>22</sup> Indicador construido con información del IX Censo General de Población y Vivienda de 1970. Este indicador se refiere a población de 10 años y más analfabeta.
- <sup>23</sup> Pacheco Méndez, Teresa. *Investigación y desarrollo regional en Chiapas*. Cuernavaca, Morelos, UNAM, 1995. Pág. 21.
- <sup>24</sup> Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto interior bruto por entidad federativa*, 1993. México, INEGI, 1996.
- <sup>25</sup> "Las cifras en Chiapas" en Revista Papeles de Población. Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población. N° 1, Toluca, AUEM, enero-febrero de 1994. Pág. 63.
- <sup>26</sup> Díaz Coutiño, José Manuel (Coordinador de la Unidad de Estudios Económicos y Sociales del CIES) "Los hidrocarburos y el desarrollo regional en Chiapas" en: Foro Nacional sobre la Frontera Sur: Legislación y Desarrollo 1989. Tapachula, Chiapas, 23 de Octubre de 1989
- <sup>27</sup> Indicadores de Marginalidad a nivel municipal construidos por CONAPO para 1980 y 1990, a partir de información de los Censos de Población de los mismos años.
- <sup>28</sup> Estrada Martínez, Rosa Isabel. 2º Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: "El problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos humanos". México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1995. Pág. 29-46.